

CITACION DEL ART. 68 DE LA LEY 1437 DE 2011

DEFENSORÍA DE FAMILIA No. 8 DE PROTECCION

Centro Zonal Ciudad Bolívar

HISTORIA DE ATENCIÓN No. 1030282661-2024 y 1030282662-2024
SIM No. 13511842 y 133131903
NNA: ANA RUTH CULMA FUENTES y MARIA JOSE CULMA PUENTES
TRAMITE: SOLICITUD INSCRIPCION EN REDAM

Ciudad y fecha: Bogotá, D.C., 12 de agosto de 2024

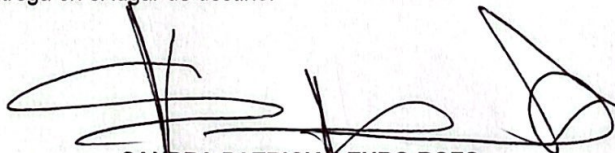
Señor(a):
MARIA JOHANNA FUENTES HERNANDEZ
C.C. No. 1.110.173.705
Calle 1C Sur No. 3-25
Tel. 601-8901002, Cel. 300-3359524
correo electrónico: miseguridadsocialfafuhe@gmail.com
Madrid, Cundinamarca



1022959163
12-Agosto-24

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 Código Contencioso Administrativo, la suscrita Defensora de Familia ICBF del Centro Zonal de Ciudad Bolívar adscrita a CASA DE JUSTICIA, se permite informarle que en esta Defensoría de Familia se está adelantando tramite de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos en virtud de conciliación SIM: 13553490 del 9 de febrero de 2016 realizada en el ICBF CENTRO ZONAL USME, efectuada a favor de las NNA ANA RUTH CULMA FUENTES y MARIA JOSE CULMA FUENTES, con el señor ALEXANDER ANDRES CULMA MEDINA, identificado con la C.C. No. 1.022.959.163, dentro de la cual se reporta su mora en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del citado documento por un lapso superior a tres (3) meses, relación de deuda que se encuentra debidamente relacionada y descrita documentalmente por el señor ALEXANDER ANDRES CULMA MEDINA y la cual reposa en las HSFS de las menores de edad anteriormente citadas.

Con el envío de esta citación le prevengo para que comparezca con su respectivo documento de identificación, a este despacho ubicado en Diagonal 62 No. 20 F-20 Sur, Piso 2, Casa de Justicia Ciudad Bolívar ICBF, para efectos de que se notifique personalmente del mencionado auto, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, a la fecha de su entrega en el lugar de destino.



SANDRA PATRICIA LEURO ROZO
Defensor(a) de Familia
ICBF CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR